



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 10 de MARZO de 1992.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que con fecha 11 de febrero último, el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n°6 aceptó la excusación formulada por el señor Defensor Oficial Dr. Carlos Alberto Tavares, en la causa n°255/87 "OYHANARTE de SIVAK, Marta Y LA REPRESENTACION DE SUS HIJAS MENORES c/ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DEL INTERIOR) y otros s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (ver copias de fs. 408/409 Y 446/451).

2°) Que en virtud de lo establecido por la acordada 42/86 y el art. 25 de la Ley 17.928, corresponde a este Tribunal designar al reemplazante en los casos de excusación, ausencia o impedimento del defensor de pobres y ausentes ante la Corte Suprema.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar a la doctora INES COUTINHO -titular de la Asesoría Nacional de Menores e Incapaces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°3- para intervenir en la causa consignada en el considerando 1° de la presente.

Regístrese y hágase saber.

[Signature]
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
[Signature]
CARLOS S. FAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
MARIANO CAVALLINI NEPOMUCENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLOTTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]
ANTONIO CASARANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION